



TEL.: (503) 2375-2290
2375-2348
2375-2440

AFS: MSLPYOYX
E-mail: ais.pub@cepa.gob.sv

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

A I C
Serie A

06/24

01 JUL

ADS-B OUT

Vigilancia Dependiente Automática—Emisión

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

A partir del 01 de enero de 2025, toda aeronave de ala fija o rotativa que pretenda operar dentro del espacio aéreo salvadoreño debe estar equipada con dispositivos para Vigilancia dependiente automática—Emisión (ADS-B OUT por las siglas en inglés de Automatic Dependent Surveillance—Broadcast Out) frecuencia 1090 MHz.

Esta AIC reemplaza a la AIC A07/23